



Fecha: 14/05/2018

Unidad Origen: Dirección General de Campus,

Infraestructuras y Sostenibilidad

Asunto: Petición de inclusión de asunto en orden

día del Consejo de Gobierno.

Unidad de destino: SECRETARÍA GENERAL DE LA UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Un punto para el orden del día

Aprobación, si procede, del Social Media Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UAL: "Plan ecoUALizate"

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba del Social Media Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UAL: "Plan ecoUALizate"

Se acompaña como documentación necesaria del Social Media Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UAL: "Plan ecoUALizate" en formato PDF.

El director general de campus, infraestructuras y sostenibilidad

[Firmado digitalmente]

Fdo. Francisco Javier Lozano Cantero

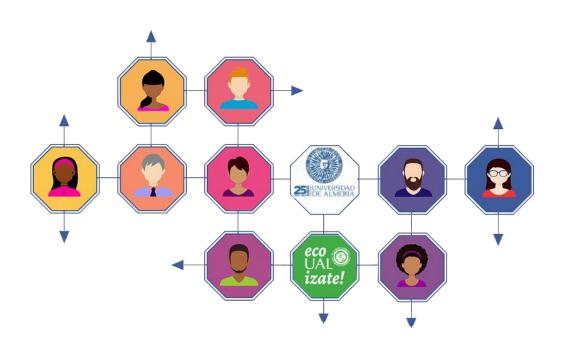
SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=LxxKzVsYvT0on5Bk3QZuvQ==							
FIRMADO POR	LOZANO CANTERO	LOZANO CANTERO FRANCISCO JAVIER		14/05/2018			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	LxxKzVsYvT0on5Bk3QZuvQ==	PÁGINA	1/1			



Social Media Plan de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL

"Plan ecoUALizate"











Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DAFO de la gestión de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL (SA-UAL) en las RRSS	5
3	ASPECTOS DEL "Plan ecoUALizate"	6
	3.1 OBJETIVOS DEL PLAN	6
	3.2 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN	6
	3.3 INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN	7
4	ASPECTOS DE LAS RRSS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA UAL	8
	4.1 PÚBLICO OBJETIVO	8
	4.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	8
	4.3 BLOGS DE REFERENCIA	13
	4.4 FACEBOOK	13
	4.5 TWITTER	14
	4.6 INSTAGRAM	16
	4.7 YOUTUBE	16
	4.8 MENSAJE	16
	4.9 REDES AMIGAS	17





1. INTRODUCCIÓN

1.1. Sobre el Cambio Climático:

La conciencia de la existencia de un cambio climático a nivel mundial se hace efectiva desde que en el año 1987 se publicase el Informe Brundtlan. En dicho informe, además de quedar recogido por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, se hace ya una apuesta por averiguar los efectos que el cambio climático podría tener en el futuro de nuestro planeta. En este sentido, según ecologistasenaccion.org, se ha verificado que, entre los efectos más graves, el cambio climático:

- Afecta a todo el planeta, la atmósfera no tiene fronteras.
- Tiene una enorme inercia, por lo tanto, no puede detenerse "a voluntad", de repente.
- El clima determina las condiciones de vida: las posibilidades de alimentación, la actividad económica en general y la seguridad de las poblaciones. En definitiva, determina cómo son los ecosistemas, incluidos los nuestros.
- Tiene un carácter retroalimentativo, es decir, los propios efectos del cambio climático contribuyen a forzar el efecto invernadero natural y acentúan el calentamiento global.

1.2 Sostenibilidad Ambiental de la UAL

El Plan Estratégico de la UAL en su objetivo 4 recoge mejorar el compromiso de la comunidad universitaria con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Así mismo, determina que se debe conseguir el compromiso de toda la comunidad universitaria con la sostenibilidad y la responsabilidad social mediante el desarrollo de acciones de forma planificada, para contribuir en ambos ámbitos de una forma activa.

La Universidad adquiere así un compromiso para la protección del medio ambiente que incluye la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, y se concreta en los siguientes principios:

- Cumplir con los requisitos legales ambientales y otros requisitos de aplicación a la Universidad relacionados con sus aspectos ambientales.
- Identificar y evaluar los impactos ambientales de la actividad universitaria con el objeto de reducir, prevenir, y eliminar cuando sea posible cualquier tipo de afección ambiental negativa que pudiera derivarse de dicha actividad, así como potenciar y difundir los impactos positivos.





- Contribuir al avance del desarrollo sostenible de la sociedad mediante la formación de profesionales en Ciencias Ambientales y la generación de conocimiento (Investigación) en materia de Sostenibilidad Ambiental.
- Mejorar constantemente nuestra actuación ambiental con el establecimiento de objetivos y metas, que serán evaluados periódicamente, consiguiendo con ello la mejora ambiental de la Universidad.
- Practicar la utilización sostenible de los recursos naturales, minimizando, en la medida de lo posible, el consumo de recursos naturales, así como fomentando el uso eficiente de la energía.
- Realizar prácticas de reutilización y reciclado de los residuos generados por la actividad universitaria.
- Informar, formar y sensibilizar a la comunidad universitaria, promoviendo su participación activa en la gestión ambiental, y en la mejora de la calidad del entorno universitario.
- Incluir criterios ambientales en los procedimientos de compras y contratación.
- Revisar y mantener actualizada esta política, adecuándola a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados bajo un enfoque permanente de mejora continua.

1.3 La estructura política y de gestión de la Sostenibilidad Ambiental en la UAL

El órgano más importante de participación y toma de decisiones en materia de Sostenibilidad Ambiental de la UAL es la **Comisión de Sostenibilidad Ambiental** (CSA), que es Delegada de Consejo de Gobierno de la UAL, creada el 29/11/2016.

A su vez la CSA ha creado 5 Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo de Política de Sostenibilidad Ambiental.
- Grupo de Trabajo de Implicación y Formación.
- Grupo de Trabajo de Docencia.
- Grupo de Trabajo de Investigación.
- Grupo de Trabajo de Gestión Ambiental

La competencia de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL, por delegación del Rector Carmelo Rodríguez (BOJA nº144 pág. 59, de 27/07/2017), corresponde a la **Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad** (DG-CIS).

También es la responsable de la FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN en esta materia de todos los estudiantes, de los profesores y personal de gestión de la UAL.

La Unidad Administrativa designada para la gestión de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL es el **Servicio de Infraestructuras y Equipamiento y Sostenibilidad (SIES).**





2. DAFO de la gestión de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL (SA-UAL) en las RRSS

Fortalezas:

- Compromiso político cierto y significativo del Gobierno de la UAL con la Sostenibilidad Ambiental.
- La UAL dispone de una estructura política de gestión en esta materia.
- Existe un convencimiento firme por parte de los responsables de la SA-UAL de involucrar en la gestión de la Sostenibilidad Ambiental a toda la Comunidad Universitaria.
- Las RRSS permiten un feedback inmediato con la Comunidad Universitaria.
- Gran difusión del contenido, ya que puede llegar a mucho público.
- La Sostenibilidad Ambiental es transversal y con ello se puede implicar a toda la Comunidad Universitaria.

Debilidades:

- No se dispone de experiencia de gestión de redes sociales en esta materia.
- No se dispone de cuentas especificas en Sostenibilidad Ambiental y estas comienzan desde cero. Todo esto genera una mayor carga de trabajo al realizar estrategias para captar seguidores, generar movimiento y feedback.

Oportunidades:

- Oportunidad de sensibilizar a la Comunidad Universitaria, entendiendo que está en continuo cambio.
- Ser un ejemplo de buenos hábitos para el entorno universitario.
- Las RRSS permiten una comunicación directa y continua con la Comunidad Universitaria.
- Las RRSS permiten conocer a tiempo real la opinión los Universitarios sobre esta materia y también puede servir para trasmitir de manera inmediata aquellas averías que tengan como consecuencia un incremento del deterioro del medio ambiente.
- Existe una concienciación social sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Amenazas:

- La complejidad de la Universidad.
- La seguridad del acceso de las cuentas de redes sociales.
- Criticas no constructivas y mal intencionadas.
- Que la Sostenibilidad Ambiental no genere el suficiente interés y que pase desapercibida.





3. ASPECTOS DEL "Plan ecoUALizate"

3.1 OBJETIVOS DEL PLAN

Los **objetivos** de este Plan son los siguientes:

- Posicionar en internet a la UAL en materia de Sostenibilidad Ambiental.
- Dar a conocer y fomentar la participación en las actividades y proyectos (Acciones, cursos, talleres...) realizados por la UAL en materia de Sostenibilidad Ambiental.
- Dar a conocer las actividades a realizar en materia de Sostenibilidad Ambiental en la Universidad de Almería y aumentar la participación en las mismas.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el estado del planeta y sus acciones al respecto.
- Concienciar a la Comunidad Universitaria para seguir una conducta sostenible.
- Concienciar a la Comunidad Universitaria para que comunique lo más rápido posible la existencia de algún desperfecto de las instalaciones, como pueden ser fugas de aguas.
- Conseguir fidelizar a los usuarios de las redes, haciendo que la Universidad de Almería tenga una comunicación sencilla e instantánea con su comunidad.
- Atender las dudas, sugerencias o consultas de los seguidores.
- Conocer y aprovechar el feedback y opinión de la Comunidad Universitaria para mejorar la gestión y planificación de la Sostenibilidad Ambiental.
- Fomentar el voluntariado ambiental.
- Difundir los fines y actividades de las asociaciones de estudiantes que tienen un perfil medioambiental.
- Dar a conocer los premios que se les otorgan a los miembros de la Comunidad Universidad en esta materia.
- Difundir la producción científica de la UAL en esta materia.
- Sensibilizar y promover la participación de la Comunidad Universidad sobre en el ámbito de la biodiversidad.
- Promover la formación en materia medioambiental.

3.2 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN

Los pasos para la elaboración y aprobación del Social Media Plan de la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Almería "Plan ecoUALizate" son los siguientes:

1º. Elaboración del borrador del "Plan ecoUALizate" por la DG-CIS.





- **2º.** Envío de la propuesta del "Plan ecoUALizate" a la Comisión de Sostenibilidad Ambiental de la UAL para su aprobación.
- **3º.** Envío del borrador del "Plan ecoUALizate" al Consejo de Gobierno de la UAL para su aprobación.

3.3 INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN

Este informe recoge las publicaciones de Sostenibilidad Ambiental realizadas en las RRSS de la UAL. Este informe contemplará los siguientes datos de Sostenibilidad Ambiental:

- Número de publicaciones por ámbito.
- Alcance de las publicaciones por ámbito.
- Alcance total de la actividad

tal del Ámbito:	1		1	1
Totales año 20				
	tal del Ámbito: nce total			





4. ASPECTOS DE LAS RRSS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA UAL

4.1 PÚBLICO OBJETIVO

A través de las redes sociales, la Universidad de Almería podrá llegar tanto a la Comunidad Universitaria como a la sociedad en general, con los que se pretende mantener un feedback continuo de nuestra Universidad en el ámbito de Sostenibilidad Ambiental.

4.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

4.2.1 Situación actual

Las RRSS que la Universidad de Almería está utilizando en la actualidad:

Web: Nombre: Sostenibilidad Ambiental. Activada desde el 14/07/2017, con la incorporación a la página principal de la Universidad de Almería el 21/07/2017. http://www2.ual.es/sostenibilidad/

Facebook: Página de Facebook oficial de la Universidad de Almería. Nombre: Universidad de Almería. Con 20.198 seguidores. https://www.facebook.com/universidaddealmeria/

Twitter: Twitter oficial de la Universidad de Almería. Nombre: @UAL. Con 31.900 seguidores.

https://twitter.com/ualmeria?lang=es

YouTube: Canal oficial de la Universidad de Almería Nombre: Universidad de Almería. Con 277 suscriptores.

https://www.youtube.com/channel/UCxlZAfiJt-QEP Gxmt8AWAw

Facebook: Se ha creado una página dedicada a la Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Nombre: ecoUALizate.

Twitter: Se ha creado una nueva cuenta dedicada a la Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Nombre: ecoUALizate.

Instagram: Se ha creado una nueva cuenta dedicada a la Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Nombre: ecoUALizate.

El contenido publicado en las redes sociales tendrá una periodicidad planificada y la temática siempre versará en torno a la Sostenibilidad Ambiental.





Todas estas redes sociales estarán coordinadas con las RRSS de la UAL mediante el envío de un mensaje directo a la red social correspondiente.

Las siguientes plataformas que ya están operativas son:

Web: Página web de Sostenibilidad Ambiental de la UAL. Esta web se seguirá haciendo público todas las actuaciones relevantes, planes, enlaces de interés que la UAL lleve a cabo en esta materia.

http://www2.ual.es/sostenibilidad/

YouTube: Es un canal ya existente de la UAL al que se le mandará contenido relevante para su publicación. Nombre: Universidad de Almería. https://www.youtube.com/channel/UCxIZAfiJt-QEP Gxmt8AWAw

4.2.2 Estrategias a seguir

La estrategia de la Sostenibilidad Ambiental en redes sociales se centrará en cumplir los objetivos propuestos en este "Plan ecoUALizate" mediante la difusión en redes sociales de mensajes, fotografías y videos propios, se hará una labor de divulgación de las acciones, eventos, cursos, actividades a llevar a cabo por la UAL en materia de Sostenibilidad Ambiental. También se compartirá información de concienciación y buenos hábitos referentes a Sostenibilidad Ambiental procedente de diferentes fuentes de internet (Blog de referencia, foros etc..). Todo ello, procurando hará que el contenido sea dinámico y atractivo.

También se llevarán a cabo diferentes estrategias para la captación de nuevos seguidores y generar movimiento en las publicaciones.

Por otro lado, se realizarán reuniones periódicas con CECOUAL, Aula Verde, diferentes grupos de investigación y asociaciones relacionadas con la Sostenibilidad Ambiental para conocer, planificar y estructurar las publicaciones a realizar.

En el caso de eventos en los que la Universidad considera de importancia (como es el caso de la EcoBanda de la UAL), además de su publicación, se realizará una campaña publicitaria especifica en las RRSS (Facebook Ads, SEM, etc...).

4.2.1 ¿Cómo se obtiene el contenido a publicar?

<u>Publicación de contenido procedente de responsables externos a la Dirección General</u> de Campus Infraestructuras y Sostenibilidad.

El responsable de redes sociales de Sostenibilidad Ambiental de la UAL pondrá a disposición de todos los Órganos de Gobierno de la UAL, Servicios Generales de la UAL, y Grupos de Investigación de la UAL, una ficha de solicitud para la publicación de





contenido en las mismas (Anexo I). Éstos deben cumplimentar y enviarla por correo electrónico (sostenibilidad@ual.es).

<u>Publicación de contenido propio de la Dirección General de Campus Infraestructuras y</u> Sostenibilidad.

El responsable de las Redes Sociales de Sostenibilidad Ambiental de la UAL creará contenido informativo y de concienciación en ámbitos de ahorro de energía y agua, separación de residuos en origen, movilidad sostenible, compra verde y voluntariado medioambiental, entre otros.

También es labor del responsable de las Redes Sociales de Sostenibilidad Ambiental de la UAL alternar entre información propia y la información de otras social media.

Como estrategia para que las publicaciones tengan mayor alcance e impacto se utilizará los trending topic adaptables para generar el contenido relacionado con la Sostenibilidad Ambiental.

4.2.2 ¿Qué tipo de contenido vamos a elaborar?

Para poder generar contenido en las social media se deben de tener en cuenta los objetivos y acciones recogidos en el Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental del año correspondiente.

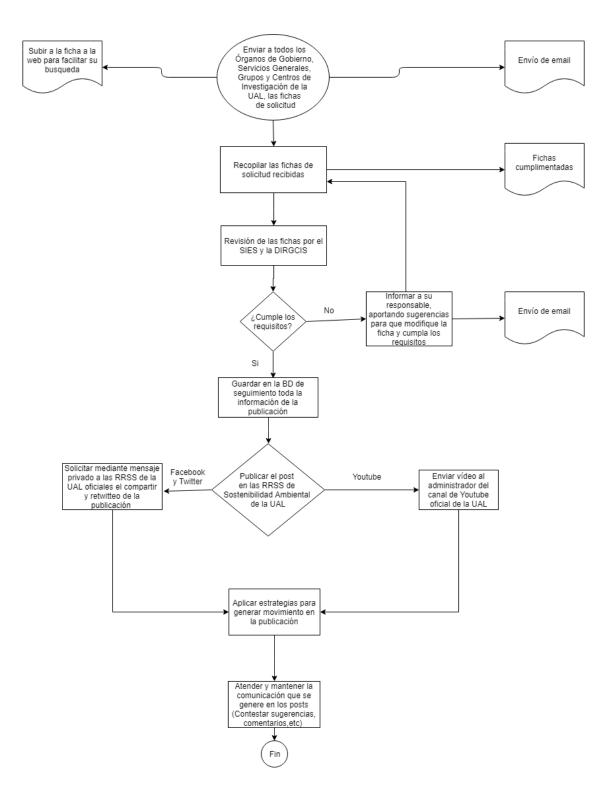
4.2.3 Procedimiento a seguir a la hora de realizar una publicación de contenido procedente de responsables externos a la Dirección General de Campus Infraestructuras y Sostenibilidad.

- Poner a disposición de todos los Órganos de Gobierno, Servicios Generales, Grupos y Centros de Investigación de la UAL, las fichas de solicitud para la publicación de contenido en las Redes Sociales de Sostenibilidad Ambiental "ecoUALizate".
- 2. Recopilar las fichas de solicitud recibidas en el correo sostenibilidad@ual.es.
- 3. Revisión de las fichas recibidas. Esta revisión la realiza el SIES y la DIRGCIS.
- 4. En el caso que no cumpla con los requisitos para su publicación, se le informa a su responsable para que modifique la ficha.
- 5. Guardar en la base de datos de seguimiento toda la información de la publicación.
- 6. Elaborar el mensaje (post) a publicar en las distintas redes sociales:
 - a. Facebook
 - b. Twitter
 - c. Instagram
- 7. Realizar la publicación del mensaje.





- 8. Comunicar mediante mensaje privado a las diferentes redes sociales oficiales de la UAL sobre la disponibilidad de la publicación para ser compartida.
- 9. Aplicar estrategias para generar movimiento y aumentar la participación de la Comunidad Universitaria.

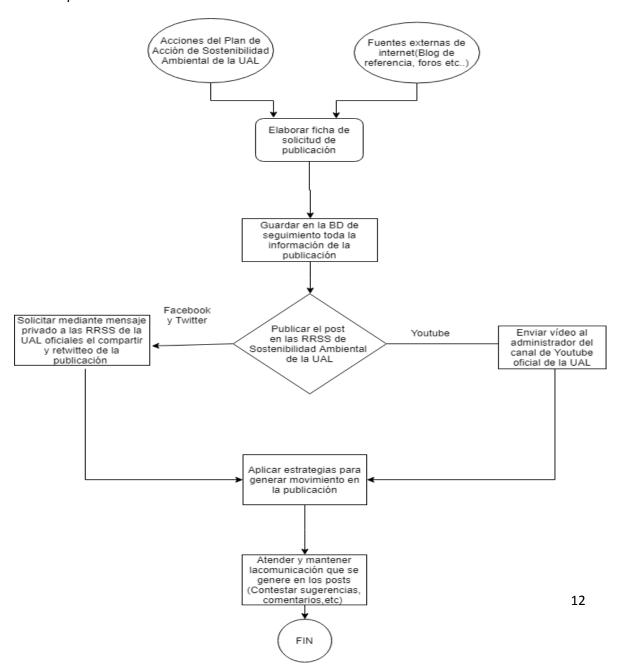






4.2.4 Procedimiento a seguir a la hora de realizar una publicación de contenido propio de la Dirección General de Campus Infraestructuras y Sostenibilidad.

- 1. Elaborar el mensaje (post) a publicar en las distintas redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.
- 2. Realizar la publicación del mensaje.
- Comunicar mediante el proceso correspondiente a las diferentes redes sociales oficiales de la UAL sobre la disponibilidad de la publicación para ser compartida.
- 4. Aplicar estrategias para generar movimiento y aumentar la participación de la Comunidad Universitaria.
- 5. Guardar en la base de datos de seguimiento toda la información de la publicación.







4.3 BLOGS DE REFERENCIA

Entre los blogs de referencia que se utilizan para generar contenido encontramos los siguientes:

Efeverde: http://www.efeverde.com/espana/

Revista digital sobre Cultura Ecológica: http://www.concienciaeco.com/

Eco Inteligencia: https://www.ecointeligencia.com/

Blog de Conocimiento Ecológico: https://ecocosas.com/

Actualidad de la Economía Sostenible: https://www.elmundoecologico.es/

Blog de Tecnología Verde: http://ecoinventos.com/

Blog de Sostenibilidad Ambiental: https://www.productordesostenibilidad.es/

Blog de Sostenibilidad Ambiental: http://www.tehagoeco.com/

4.4 FACEBOOK

Audiencia:

El objetivo es llegar a toda la Comunidad Universitaria y a la sociedad Almeriense en general.

Por otra parte, es recomendable hacer una búsqueda exhaustiva de todas aquellas páginas de Facebook que consideremos parte de nuestra audiencia (perfiles personales, empresariales, organizativos...) y seguirlas.

Usos de Facebook:

En la estrategia de comunicación de la Sostenibilidad Ambiental de la UAL la gestión de Facebook será participativa, con el fin de estimular la curiosidad de los usuarios y generar conversación.

Este canal estará destinado a:

 Concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general para la adquisición de buenos hábitos sobre la minimización del





- consumo de recursos naturales, así como fomentar el uso eficiente de la energía y agua.
- Informar o publicitar las actividades, eventos, cursos, etc. a realizar o ya realizados por todos los Órganos de Gobierno, Servicios Generales, Grupos y Centros de Investigación de la UAL en materia de Sostenibilidad Ambiental.
- Compartir información relevante a la Sostenibilidad Ambiental procedente de blogs, foros, etc., con intención de concienciar y sensibilizar a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general.

Se colgarán en el muro enlaces de contenidos propios o de otros canales siempre y cuando estén relacionados con una temática afín a la nuestra. Siempre que se pueda, irán acompañados de comentarios que, mediante pregunta, reflexión o resumen, inviten a intervenir a los usuarios.

Es imprescindible que el usuario se sienta escuchado, por eso se contestará sin dejar pasar el tiempo. En el caso de que haya dudas, se hará la consulta pertinente primero y se responderá después. En esta ocasión no importa demorarse un poco en la respuesta.

Gestión:

Se tendrá en cuenta la frecuencia de publicación en las Redes Sociales, ya que aquí no ocurre como en los medios tradicionales (tele, radio o prensa) que a mayor presencia mayor influencia, se da el caso contrario, si abusamos en la publicación de contenidos nos podemos convertir rápidamente en spam.

Se buscará un equilibrio en el contenido generado por "ecoUALizate", con el objeto de mantener el interés sin ser invasivos y para que el algoritmo de Facebook destaque los posts.

Se utilizarán los hashtags #UAL #SostenibilidadAmbiental

Además, se utilizará algún hashtag relacionado con el post que se publica.

4.5 TWITTER

Twitter es un canal bidireccional muy potente que comparte las características de Facebook, destacando en la gestión de la reputación digital; la comunicación corporativa; atención al usuario o la comunicación de servicios o eventos.

Audiencia:

Al tratarse de una herramienta más dinámica, se comenzará empleando los hashtags típicos para intentar dar a conocer la cuenta.





Se realizarán estrategias para generar la participación de los usuarios en los diferentes tweets publicados.

Se realizará un análisis para reconocer cuáles son las cuentas que nos interesa seguir.

Usos de Twitter:

Este canal estará destinado a:

- Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general para la adquisición de buenos hábitos sobre cómo cuidar el medio ambiente.
- Informar o publicitar las actividades, eventos, cursos... a realizar o ya realizados por todos los Órganos de Gobierno, Servicios Generales, Grupos y Centros de Investigación de la UAL en materia de Sostenibilidad Ambiental.
- Compartir información relevante a la Sostenibilidad Ambiental procedente de blogs, foros, etc., con intención de concienciar y sensibilizar a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general.
- "Retuitear" y compartir publicaciones que tengan connotación de Sostenibilidad Ambiental de entidades de relevancia o públicas.

Se crearán tweets con enlaces de otros canales siempre y cuando estén relacionados con una temática afín a la nuestra. Siempre que se pueda irán acompañados de comentarios que, mediante pregunta, reflexión o resumen, inviten a intervenir.

Twitter también es una herramienta excelente para seguir eventos u otro tipo de actividades, mediante el uso de hashtag (por ejemplo, #Sostenibilidad). Además de seguir en directo lo que ocurre, se entrará en esas conversaciones específicas ya que nos permitirá generar una mayor participación.

Otro de los usos de Twitter en la estrategia es utilizarlo como canal de relaciones públicas y atención al cliente, de tal forma que la interactuación con el usuario deberá formar parte del trabajo desarrollado diariamente en esta herramienta.

Gestión:

Twitter es una red muy dinámica y exige un mantenimiento mayor al de otras, en este caso concreto se compartirá información diariamente y se mantendrá una actividad continua, fomentando la conversación y el diálogo. Habrá que hacer una labor mayor y dedicarle más tiempo a la sindicación de contenidos (búsqueda y selección de contenidos relacionados con nuestra actividad y de interés para nuestra audiencia).

Los posts deberán tener el mayor movimiento posible, para que sea visible el contenido y consiga los objetivos establecidos, como captar participantes.





4.6 INSTAGRAM

Instagram es una aplicación para subir fotos y videos. Actúa como una red social y sus usuarios pueden interactuar entre sí.

Gestión:

Se tendrá en cuenta la frecuencia de publicación en las Redes Sociales, ya que aquí no ocurre como en los medios tradicionales (tele, radio o prensa) que a mayor presencia mayor influencia, se da el caso contrario, si abusamos en la publicación de contenidos nos podemos convertir rápidamente en spam.

4.7 YOUTUBE

El área de Sostenibilidad Ambiental no dispone de un canal de Youtube. En el momento que se desee publicar algún video en este ámbito se le proporciona al administrador del canal de Youtube de la UAL mediante la siguiente cuenta de correo social.media@ual.es.

4.8 MENSAJE

Las publicaciones seguirán la siguiente estructura:

- Imagen
- Texto corto
- Enlaces web
- Hashtag (en el caso de Twitter)

Imagen:

La imagen que reflejará la publicación será aportada, a poder ser, por la entidad que concierne la publicación. De no ser posible su aportación, se buscará una imagen adecuada para el post en cuestión.

Texto corto:

El contenido se deberá expresar en una o dos frases, que no exceda los 280 caracteres aproximadamente. La manera de redactarlo seguirá un registro modelo personalizado para cada tipo de post. Para comenzar tendremos una guía de modelos a imitar que





estará presente en caso de dudas. Los contenidos han de ser llamativos y atrayentes para que la audiencia a la que está destinada se interese por el contenido.

Enlaces web:

Las publicaciones habitualmente contendrán un enlace corto que redirija al público interesado a una web relacionada con el post.

- Se va a traducir el enlace WEB a una URL corta, para ello se utilizará el servicio de reducción de URL. Este servicio ofrece la posibilidad de generar estadísticas a partir de los clics sobre los vínculos.
- En el caso de ser publicaciones para captar participantes a una actividad, el enlace debe redirigir directamente a la página de suscripción.
- En el caso de publicaciones informativas el enlace redirigirá o una web donde extienda la información relevante.
- En caso de ser una publicación informativa, de una de las entidades ya mencionadas anteriormente, y de la cual no tengan un enlace que extienda la información se pondrá un enlace que redirija hacia la página web de la propia entidad.
- En el caso de ser publicaciones de sensibilización obtenidos de blogs, se especificará un enlace que redirija al post fuente.

Hashtag:

No se han de poner hashtags excesivos así que pondremos entre tres y cuatro solamente.

Habitualmente se utilizarán los hashtags #UAL #SostenibilidadAmbiental, y además se incluirá algún hashtag relacionado con el post que se publica.

¿Cómo nos gustaría que nos vieran?

Profesional, fiable, cercana, medioambientalmente sostenible, eficaz.

4.9 REDES AMIGAS

Las redes amigas son aquellas social media pertenecientes a los distintos órganos de la Universidad de Almería con las que podemos coordinarnos para alcanzar un mayor impacto en la difusión.

El procedimiento general de coordinación para que las publicaciones por redes sociales tengan un mayor impacto es el siguiente:





• Redacción de la solicitud de difusión, siguiendo un mensaje modelo:

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Área de Sostenibilidad Ambiental de la UAL>>

Retuiteo de los post de las RRSS @ecoualizate

Buenos días

En cumplimiento de lo establecido en el *Plan de Sostenibilidad Ambiental 2017 de la UAL* (en adelante *SA_UAL 2017*), aprobado por Consejo de Gobierno, y con el fin de concienciar/sensibilizar a la Comunidad Universitaria sobre buenos habitos en relación con el medio ambiente, hoy hemos publicado en las *Redes Sociales de SA_UAL* (@ecoualizate), los siguientes posts:

https://twitter.com/ecoUALizate/status/922772020328390657 https://www.facebook.com/ecoualizate/posts/362433384210649

Al objeto de conseguir un mayor impacto de los posts publicados, les ruego los compartan y retwiteen en las Redes Sociales de CECOUAL

Atentamento

El Equipo de Sostenibilidad Ambiental de la UAL.

Así mismo este procedimiento puede verse afectado en los casos en que ambas partes establezcan un procedimiento alternativo.





ANEXO I

<u>Publicación de Post en las REDES SOCIALES de Sostenibilidad Ambiental de la UAL</u>

Ficha de solicitud

ACCIÓN A PUBLICAR:				
RESPONSABLE DEL EVENTO/ACTIVIDAD/ACCIÓN¹:				
TEXTO QUE SE DESEA PUBLICAR (Es conveniente que el texto no exceda las 30-35 palabras) ² :				
FOTO O VIDEO QUE SE DESEA PUBLICAR:				
En el caso de querer publicar alguna imagen o vídeo, debe adjuntarse en el correo.				
ENLACE/URL (para más información)				
HASHTAG (palabra/s clave/s)				
FECHA Y PERIODICIDAD DE PUBLICACIÓN				
Fecha 1ª Publicación:				
Periodicidad de la publicación:				
\square Solo una vez \square 1 día a la semana \square 2 días a la semana \square a la semana				
Fecha última de publicación:				

La ficha cumplimentada debe remitirse al correo sostenibilidad@ual.es

¹ La responsabilidad de la veracidad del contenido de la publicación y la conveniencia de la misma es del solicitante de la publicación.

² El texto que se propone publicar podrá adecuarse al registro lingüístico propio del contexto de las redes sociales.